



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Montevideo, **21 AGO 2006**

06/05/001/2026

VISTO: la gestión promovida por la Facultad de Química de la Universidad de la República mediante la cual solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de una cámara de estabilidad Binder completa con repuestos y material de laboratorio.-

RESULTANDO: que el referido material se utilizará en el Polo Tecnológico de dicho centro de estudios.-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

II) que conforme al artículo 395 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991 (aplicable por el reenvío del artículo 429 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992), la Universidad de la República está exonerada de todo tributo y no sólo de impuestos.-

III) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001 de 21 de agosto de 2001, dispone que la inmunidad impositiva establecida por el artículo 463 de la Ley N° 16.226 citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

IV) que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha informado que los bienes que se proyectan importar no son competitivos de la industria nacional.-

ATENTO: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-

LRS/IE/A/hgt

47

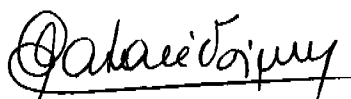
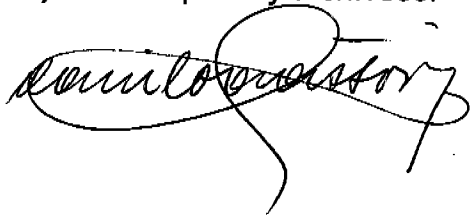
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) Declárase que el material detallado en las copias de facturas de las firmas Binder GmbH N° KA39554 por un valor total CIF/Montevideo de € 25.438,25 (veinticinco mil cuatrocientos treinta y ocho euros con 25/100) y de Wama Diagnóstica por un valor total de U\$S 8,00 (ocho dólares de los

Estados Unidos de América) que forman parte de la presente Resolución, a importar por la Facultad de Química de la Universidad de la República, se encuentra incluido en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2º) La importación estará exonerada de la Tasa Global Arancelaria, del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, del Impuesto al Valor Agregado, de las Tasas Consulares, de la Tasa de Servicios Automatizados y de la Tasa de Servicios Extraordinarios.-

3º) Comuníquese y archívese.-



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

BINDER

Binder GmbH
Im Mittleren Ösch 5

78532

Telephone

+49(0)7462/2005-0

Fax

+49(0)7462/2005-100

INVOICE

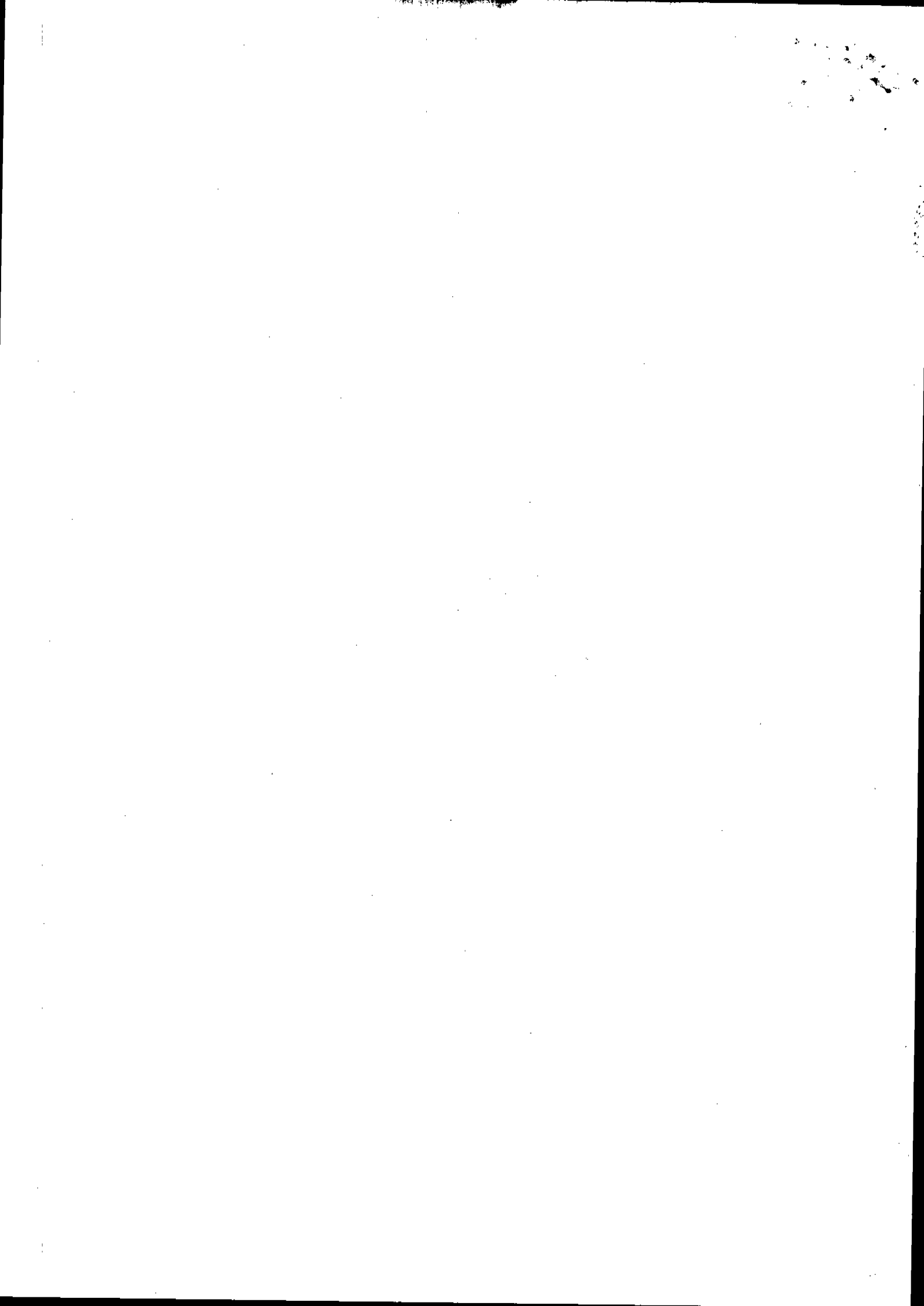
Sold to:

Proyecto Enlaces
Comisión Europea
Universidad de la República - Uruguay
Entidad Gestora del Proyecto del Convenio URY/2003/5906
Obligado 1058 bis
EuropeAid\122336\MSup\UY
Montevideo - Uruguay

DATE	OUR REFERENCE
07/06/2006	KA39554

FROM:	TO:	PURCHASE ORDER
ALEMANIA	MONTEVIDEO, URUGUAY	U-2333

DESCRIPTION	QUANTITY	UNIT PRICE	TOTAL PRICE
Cámara de estabilidad Binder modelo KBF 720 completa, con 3 estantes (2 suministrados como standard y uno adicional) 220 V/50 Hz Origen: Alemania	1	12.804,00	12.804,00
Repuestos			
Bomba de alimentación de agua.	1	193.03	193.03
Recipiente de generación de vapor.	1	172.66	172.66
Electrodos de generación.	1	165.87	165.87
Juego de o-rings.	1	39.67	39.67
Cámara de estabilidad Binder modelo KBF 240 Completa, con 3 estantes (2 suministrados como Standard y uno adicional) 220V/50Hz Origen: Alemania	1	10.059,00	10.059,00
Software Binder APTCom Ver. 3 Ed. Standard	1	1047.6	1047.6
Distribuidor para conexión de 10 cámaras.	1	280.33	280.33
Cables RS-422	2	205.64	102.82
Convertidor RS422-RS232,220V	1	470.45	470.45
TOTAL CIF MONTEVIDEO, EUROS			25.438,25





COMMERCIAL INVOICE

WAMA DIAGNÓSTICA
 Rua Aldo Germano Klein, 100 - Quadra 1 - Lote 1 - CEAT
 13560-971 São Carlos - SP - Brasil
 Fone: 55 16 3377 9977
 FAX: 55 16 3377 9970
 E-mail: importacao@wamadiagnostica.com.br

DIAGNÓSTICA

Data/Date: 30/06/2006

Hora/Time: 14:59:49

Páginas/Pages: 01

SHIPPER: Wama Produtos para Laboratório Ltda.

CNPJ: 66000787/0001-08

CONSIGNEE: Polo Tecnológico/ Facultad de Química

Camino Aparicio Saraiva s/n

Pando-Canelones

Uruguay - 91000

823515047589

COMMERCIAL INVOICE

PRODUCT DESCRIPTION	QUANTITY	UNIT PRICE	TOTAL
		US\$	US\$
HBsAG cards	4		
HBsAG strips	3		
Sample pad	1		
Gold pad	1		
Monoclonal anti HCG	1		
PE Ag HBs 0606	20		
HBsAg serum	18		
		TOTAL	US\$ 8,00
REASON FOR EXPORT:		Samples for quality control.	

"Value for Customs Purposes Only"
 "Samples Without commercial Value"

GROSS WEIGHT: 2,5 kg

PACKAGING: 01 carton box

Wama Produtos para Laboratório

